



Maru Campos le cumple al magisterio: firma acuerdo para garantizar pago de prestaciones pendientes

- *La mandataria formalizó el compromiso en beneficio de más de 6 mil trabajadores de educación Básica, agremiados a la Sección 42 del SNTE*

La gobernadora Maru Campos firmó como testigo de honor el acuerdo para hacer efectivo el pago de prestaciones a personal de educación Básica, agremiado a la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Lo anterior, en cumplimiento al pliego petitorio de la Negociación Nacional Única 2025, a fin de formalizar el compromiso que hace efectiva la compensación denominada "rezonificación" (RZ) para más de 6 mil trabajadores.

En su mensaje, la mandataria reconoció la labor de las maestras y maestros de la Sección 42, que se esfuerzan día con día para forjar el futuro de Chihuahua, pues subrayó, este convenio es muestra de voluntad política para reconocer sus derechos.

“A partir de 2025 garantizaremos la aplicación de la clave RZ para el subsistema estatal de educación Básica, para que maestras y maestros de la Sección 42, reciban la compensación económica que les corresponde y que era una deuda pendiente del Estado durante casi una década”, enfatizó.

Maru Campos detalló que se destinarán 64 millones de pesos para realizar el pago este 2025 y se comprometió a garantizar la suficiencia presupuestal necesaria, para asegurar la compensación debida en los años posteriores.

“Hoy el Gobierno del Estado puede verlos de frente y decirles que reconocemos sus derechos y su labor. A partir de este momento, más de 6 mil trabajadores de la educación serán beneficiados en sus prestaciones”, externó durante el acto celebrado en Palacio de Gobierno.

Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, secretario de Educación y Deporte (SEyD), aseguró que esta firma da mayor certidumbre, apoyo, y respaldo a las y los maestros, como un paso más para seguir con la mejora de la actividad educativa.

Agradeció a la Gobernadora y a Manuel Quiroz, secretario general de la Sección 42, por coadyuvar en garantizar las condiciones propicias para el fortalecimiento del ejercicio educativo, al hacer efectivo un estímulo adicional que ayude a las y los trabajadores a equilibrar su calidad de vida.

Por su parte, Quiroz Carbajal resaltó el sentido de responsabilidad y el compromiso de la titular del Ejecutivo y de la SEyD con el gremio magisterial, con la apertura de trabajar siempre en conjunto en favor de las niñas, niños y jóvenes chihuahuenses.

La RZ es el pago del fortalecimiento a la Compensación Provisional Compactable y la Compensación Temporal Compactable, con el objetivo de equiparar el diferencial existente en aguinaldo y prima vacacional.

Mediante el documento suscrito por el secretario de la Sección 42 del SNTE, el titular de la SEyD y Maru Campos como testigo de honor, los trabajadores del subsistema estatal de dicho organismo, pertenecientes a la Zona II, verán fortalecidas las prestaciones mencionadas, respecto a las que reciben quienes integran la Zona III.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Palacio de Gobierno, Planta Baja,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019
www.chihuahua.gob.mx